

Carta a los Padres

Núm. 59

FEBRERO 79

“SENTADO ESPERO...”

- **EL I. E. E. NO CUMPLE SU PROMESA DE REUNIR A LA COMISION MIXTA, ENCARGADA DE NEGOCIAR LA REPRESENTACION DE LOS PADRES EN LOS ORGANISMOS ESTATALES PARA LA EMIGRACION.**
- **PROTESTAS DESDE ALEMANIA, BELGICA, FRANCIA Y SUIZA.**

La reunión de la comisión mixta formada por representantes de las Confederaciones y Federaciones de Padres españoles en Europa y de la Administración que se concertó en el encuentro de los padres y el I. E. E. en Madrid el pasado octubre (nr. 57) está siendo retrasada por el Director General del I. E. E. señor Escudero. Este había prometido convocarla en el espacio de 4 semanas después del citado encuentro. Ante la reiterada negativa por parte del mismo, han celebrado una reunión en Bruselas los presidentes de las organizaciones de padres de Alemania, Bélgica, Francia y Suiza, enviando al I. E. E. el texto que a continuación reproducimos. A su vez piden a sus socios, las asociaciones, se unan a esta acción de protesta.

PROMESAS NO BASTAN

Ilustrísimo Señor:

Reunidos en Bruselas los días 13 y 14 de enero, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra profunda probación por el incumplimiento injustificable de la promesa hecha en el encuentro de Madrid el 28 y 29 de octubre, y por su iniciativa propia, de reunir la comisión negociadora permanente formada en esa ocasión, y ello en el plazo de «tres o cuatro semanas». Esta comisión negociadora, compuesta por los cuatro presidentes de las cuatro federaciones o confederaciones nacionales (Alemania, Bélgica, Francia y Suiza), debía de continuar hasta su término el proceso de instalación de los organismos de gestión democrática paritarios de la educación de los emigrantes.

Le recordamos que nuestra proposición propugnaba una representación compuesta de tres partes (Asociaciones de Padres de Familia - Profesorado - Administración) para la Junta Central de Promoción Educativa de los Emigrantes, las Comisiones a nivel de embajadas y consulados. También recordará nuestra exigencia fundamental de que estos organismos tengan un carácter ejecutivo y atribuciones completas en materia de gestión y planificación de la enseñanza para los emigrantes en Europa. Estas proposiciones traducen las aspiraciones de los padres de familia emigrantes y están en perfecto acuerdo con la democratización de las instituciones públicas españolas y con el espíritu de nuestra Constitución.

Por otra parte la ausencia de estos organismos de gestión está condicionando, y hasta ahora impidiendo, la satisfacción de las reivindicaciones más sentidas por la emigración. Todas ellas están pendientes de una planificación a nivel europeo que sólo podrá hacerse con las debidas garantías con la participación a todos los niveles de padres y maestros.

LOS PROBLEMAS SON YA VIEJOS

Así seguimos sufriendo, entre otras, de las siguientes carencias:

- El déficit de profesores afecta a más de 100.000 niños en Europa, sin clases de español, y los profesores actualmente en servicio continúan marginados y sin recibir la formación adecuada, tantas veces reclamada, incidiendo negativamente en la calidad de la enseñanza.
- Los textos escolares no tienen en absoluto en cuenta la condición del niño emigrante. Se carece igualmente de libros adaptados a la enseñanza de emigrantes adultos.
- Los títulos de formación profesional, técnica o universitaria siguen sin convalidación oficial automática, con consecuencias difícilmente evaluables para miles de jóvenes, y ello a pesar de existir diferentes proyectos ya elaborados.

La lista de problemas vitales para la emigración es demasiado larga para reproducirla aquí. Además usted la conoce perfectamente por habérsela expuesto en distintas ocasiones. Lo cual no impide que continúen sin solución y agravados por el paso del tiempo.

LOS PADRES QUIEREN COOPERACION, NO ENFRENTAMIENTO

Por todo lo expuesto consideramos:

- que la comisión negociadora permanente debe de ser convocada por usted con la máxima urgencia para que en esta negociación se determinen las modalidades de aplicación de nuestras proposiciones, ya aceptadas por usted «en un 85 por 100», sobre los organismos paritarios de educación;
- que los nuevos organismos de gestión entren inmediatamente en funciones y resuelvan sin pérdida de tiempo, y según una escala de urgencias, los problemas pendientes en la educación de los emigrantes;
- que no podrá aceptarse ninguna normativa hecha a espaldas de la comisión negociadora permanente.

Esperando una respuesta rápida que desbloquee la situación creada en Europa y disipe el profundo malestar existente en nuestras asociaciones, le saludamos muy atentamente.

HOY EL KINDERGELD

Mañana, tal vez, la pensión

Porque
trabajamos,
exigimos salario.

Porque
pagamos cuotas,
exigimos pensión.

Porque
abonamos impuestos,
exigimos subsidio familiar.

Exigimos
el mismo salario,
la misma pensión,
el mismo subsidio familiar.

Porque
hacemos el mismo trabajo,
pagamos las mismas cuotas,
abonamos los mismos impuestos.

Exigimos ahora
el Kindergeld alemán,
para que
mañana, en la patria,
no nos quiten la pensión
de Alemania.

Exigimos hoy,
porque
mañana será tarde.

En 1975 nos redujeron el Kindergeld por los hijos en la patria. Pero nos dieron una esperanza y nos consolamos: A los quince años de residir y pagar impuestos en Alemania volveríamos a cobrar el Kindergeld completo por esos hijos. Hoy, en 1979, cuando cumplimos el requisito de los quince años, cambian la ley. Y ese quitar la ley es un robo legal. Porque quitan la ley para quedarse con más dinero. En vez de 350 DM por tres hijos, nos pagan 95 DM. Porque en la patria es la vida más barata que en Alemania, dicen ellos.

Barato es el argumento. Porque el pan y las Kartoffeln, la leche y la mantequilla, los huevos y la carne nos cuestan allí más horas de trabajo que aquí. Y si salimos de allí fue porque no teníamos trabajo. Vinimos a trabajar a Alemania para que nuestros hijos en la patria viviesen mejor. Incluso hay en la patria artículos de primera necesidad que cuestan más marcos que en Alemania. Y mientras la educación de los hijos es gratis en Alemania, en la patria pagamos desde aquí mucho dinero. Además, desde los libros al autobús escolar, nos cuestan los hijos en la patria centenares de marcos. Si estuviesen en Alemania no pagaríamos nada. Porque todo eso se paga de los impuestos que abonamos en Alemania.

Pero, aunque la vida en la patria fuese más barata que en Alemania, no justifica esa razón la reducción del Kindergeld. Porque a las prestaciones sociales —como es el Kindergeld— tenemos derecho al vivir, trabajar, y pagar cuotas e impuestos en Alemania. Como pagamos las mismas cuotas y los mismos impuestos tenemos derecho a las mismas prestaciones. Y mucho más al Kindergeld que se paga de los impuestos de todos porque, nuestros hijos en la patria no hacen uso de los beneficios tan estupendos que para los niños y jóvenes que viven en Alemania ha creado el Estado con los impuestos de todos, también de los dos millones de Gastarbeiter. Beneficios estupendos, desde el Kindergarten hasta la Universidad, pasando por las instalaciones deportivas y formación profesional. Y como los hijos que viven fuera de Alemania no disfrutan de esos beneficios, como mínimo, nos deben pagar el mismo Kindergeld completo. Porque pagamos los mismos impuestos.

Recaudar las mismas cuotas y los mismos impuestos y no pagar las mismas prestaciones sociales es discriminar y explotar. Y eso va contra los Derechos Humanos y contra la misma Ley Fundamental de la República Federal de Alemania.

Hoy exigimos el mismo Kindergeld por los hijos que viven en la patria, para evitar que mañana, con la misma razón de que la vida allí es más barata que aquí, nos paguen una pensión reducida al retornar a la patria.

Infórmate bien para luchar por tus derechos de hoy y de mañana con todos los medios existentes en Alemania. Desde la protesta y la prensa hasta una demanda incluso ante el Tribunal Federal Constitucional de Karlsruhe y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. La demanda es el primer paso cuando te nieguen el derecho a los quince años, por presentar la solicitud en 1979 o bien por suprimirte el Kindergeld completo al finalizar el año 1979.

MANUEL ROJAS,
(Asesor laboral)

LA MENSTRUACION:

Irregularidades, prejuicios, higiene

La regla normal (menstruación) se presenta cada cuatro semanas y debe durar de tres a cinco días. Respecto a la intensidad resulta difícil pronunciarse. Se da por normal empapar de dos a seis compresas diarias.

Las alteraciones más frecuentes son: Falta de menstruación, normal tanto durante el embarazo como en la menopausia. También puede ser de origen psíquico y se debe a un conflicto entre una vida dura y adversa (por ejemplo trabajo agotador) y los fenómenos reproductivos. A una jovencita que pasa de un ambiente familiar a otro distinto, por ejemplo un internado, se le puede retirar el período. También puede producirse por un cambio climático. El caso más grave es el de la guerra, debido al miedo, la mujer al sentirse sobrecogida, prescinde de la regla.

Las menstruaciones espaciadas se dan en intervalos de tiempo mayor y además no siguen un ciclo fijo o regla determinada.

La dismenorrea (dolor que acompaña a la regla), suele afectar a mujeres jóvenes, solteras en el 80 por 100 de los casos. Con la edad, vida matrimonial y embarazos suele desaparecer.

También pueden producirse dolores de cabeza, aumento de la excitabilidad nerviosa, etc.

Es importante que siempre que se presente cualquier tipo de anomalía en el ciclo se acuda al ginecólogo, ya que hoy día existen tratamientos eficaces que pueden evitar muchas molestias.

Este aspecto fisiológico de la mujer, enmarcado injustamente, en una serie de prejuicios como ñoñería, histeria, etc., viene acompañado de una serie de deformaciones educativas que rodean, sobre todo, la adolescencia. Tabus y malos consejos rodean a la pubertad (edad en la que comienza el ciclo menstrual), de tal forma que la primera menstruación no se acepta como un hecho normal de la vida, sino como un condicionante que obliga a modificar la vida durante determinados días del ciclo. La menstruación, sin embargo, no tiene por qué modificar en absoluto la vida de la mujer. De hecho un elevado porcentaje de atletas han superado récords olímpicos durante esos días.

¿Qué no debe hacerse durante la menstruación?, no existe nada que esté contraindicado durante esos días. Las viejas costumbres de evitar en lo posible el contacto con el agua carece de sentido e higiene. Por el contrario, la mujer durante esos días debe extremar sus condiciones higiénicas, conviene que se lave con agua tibia y con jabón normal, como así mismo cambiarse a menudo.

PILAR CREGO

SU HIJO PUEDE MEJORAR EN LA ESCUELA

(Con su ayuda y comprensión)

Muchos de ustedes recibieron estos días el primer aviso: ¡las notas de sus hijos! Dos suspensos en enero repetidos en junio, suponen casi siempre repetir curso. Para muchos niños extranjeros una pequeña tragedia, que a ellos les «toca» con mayor frecuencia que a los alemanes.

¿Por qué? ¿Es que sus hijos son menos inteligentes? ¡Nadie puede demostrarlo! Lo que sí está claro, es que los niños extranjeros —sin culpa suya— tropiezan en la escuela alemana con mayores dificultades. Por citar sólo cuatro de ellas:

— **EL IDIOMA.** Nuestros hijos aprenden alemán antes y mejor que nosotros. ¡Pero es que lo necesitan más! El idioma es el instrumento de trabajo en la escuela. Y lo conocen menos y necesariamente lo «manejan» peor los extranjeros que los nativos. ¿Qué culpa tenemos nosotros? Ninguna. ¿Qué podemos hacer? Mucho. Por ejemplo, fomentar los contactos de los hijos con sus compañeros alemanes en el tiempo libre, en

grupos juveniles, clubs deportivos, etcétera.

— **LABORES ESCOLARES** (Hausaufgaben). El problema es aquí también nuestro. En asignaturas como Alemán, Matemáticas, etc., es difícil ayudarles. Pero existen en muchas ciudades los llamados «silentium»: grupos de alumnos que se reúnen por la tarde en un centro para hacer las Hausaufgaben: Alemanes, a veces maestros, ayudan a los niños en su trabajo. ¡Más centros pudieran crearse por las Asociaciones de Padres!

— **PROBLEMAS DE ADAPTACION.** El rendimiento escolar presupone un esfuerzo de adaptación a la mentalidad alemana. Esto supone que, sin dejar de ser lo que uno es, hay que aceptar ciertos valores de gran importancia en Alemania. Por ejemplo, la puntualidad: no sólo para ir a la escuela sino también para ir a dormir a tiempo. La falta de sueño regular es causa de muchas dificultades de concentración de nues-

tacion mas importantes se dan a los padres, pero repercuten en dificultades escolares de los hijos: prejuicios, desconfianza ante la escuela, aislamiento...

— **LA INSTITUCION DE LA ESCUELA ALEMANA.** ¡La gran desconocida para muchos padres! Características muy diferentes a la de la escuela que vivimos en España. Sin exámenes en septiembre. Aquí hay que rendir a diario durante el curso y descansar en vacaciones. Con un reglamento de promoción durísimo pero muy claro y que es preciso conocer. ¡Sin ningún miedo! Por ejemplo: visitar a los maestros aún antes de que lleguen los suspensos. Asistir a las reuniones periódicas de padres de alumnos, etc. Todo esto ayuda siempre y lo confirma la experiencia diaria.

¿Por qué repiten curso nuestros hijos en la escuela alemana? ¿Qué hacer para evitarlo? La respuesta tuvo que ser aquí demasiado breve. Y sería un problema a tratar a fondo —creo yo— en las Asociaciones de Padres. La respuesta en definitiva la tienen ustedes.

CARMELO ORTIGOSA,
(Profesor del Instituto Alemán)

VIAJES DE SEMENTERA POR CAMPOS DE LA EMIGRACION

«Cambio 16», en su Nr. 367 del 17. 78, hace resumen de los viajes de «misión política» de senadores y diputados españoles por tierras de emigración: Venezuela, Colombia, Nueva York, Alemania, etc., para explicar la Constitución.

Ignoramos, como dato indicativo, el costo de desplazamiento y estancia de la docena de senadores y diputados, que según el semanario corrieron a cargo del I. E. E. Y nos preguntamos: Con ese dinero, ¿no hubieran podido informar las organizaciones y partidos políticos españoles en el extranjero a sus compatriotas? ¿Habrán tenido que adelantar de su bolsillo los parlamentarios el dinero de sus viajes, como lo han tenido que hacer repetidamente los representantes de los padres en Alemania y en otras naciones europeas cuando han tenido que desplazarse por problemas de la emigración?

Mucho me temo que gran parte del dinero destinado a atender a los emigrantes, sea gastado antes de llegar a sus destinatarios.

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO



AÑO INTERNACIONAL
DEL NIÑO 1979

Puedes ganar un premio

Con motivo del Año Internacional del Niño (Nº 58) CARTA A LOS PADRES sorteará todos los meses 100 DM en tres premios (50, 30, 20) entre los niños y jóvenes españoles que envíen colaboraciones a esta redacción sobre el tema:

«Nosotros los niños españoles en Alemania».

QUE PIENSAS TÚ SOBRE ESTA NOTICIA:

A partir del primero de enero de 1979, coincidiendo con el Año Internacional del Niño, todos los padres españoles que trabajan en Alemania desde hace más de quince años y cuyos hijos viven en España recibirán mucho menos Kindergeld —subsidio familiar—. Por ejemplo, una familia cuyos hijos viven en Alemania recibirá 330 Marcos al mes. Una familia cuyos hijos viven en España recibirán 95 DM.

¿Qué piensas tú sobre esto? Escribe, pinta, redacta sobre esta noticia y envía tu colaboración a:

CARTA A LOS PADRES
AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO
Mainzer Str. 174
5300 BONN 2

NOTA: Los nombres de los agraciados en el mes de enero serán publicados en este espacio en el mes de marzo.

A VOZ DE LOS LECTORES

ESSE KASSEL:

EDRO MATEOS FERRARI

Asociaciones de Padres y sus Tareas.

Las Asociaciones de Padres de Familia en Alemania han ganado, con su esfuerzo y dedicación, un puesto prioritario entre todas las agrupaciones de emigrantes.

Quizá hayan reducido un poco su campo de acción, dedicando la gran mayoría de sus esfuerzos a uno sólo de los muchos problemas que padecemos en la emigración: la política de educación.

Tratando de aclarar un poco el concepto de Asociación de Padres de Familia, constatamos que la palabra familia no tiene un significado único —el relativo a la educación de nuestros hijos—, sino otros más amplios, ya que las familias están compuestas de miembros de diferentes edades y, si los niños tienen problemas escolares, los jóvenes tienen problemas profesionales, culturales, deportivos, etc., los mayores tienen problemas sociales en general: trabajo, vivienda y una continua discriminación en todos los sectores de su vida, acentuada por desconocimiento del idioma. Todos los miembros de la familia tienen problemas no terminados. El nuevo año que empieza desahoga el de la actividad de las Asociaciones en otros campos sociales. Nuestra estructura interna nos obliga a ello; es un reto a la capacidad organizativa y creadora de la emigración. Recojamos este reto y pongámonos a trabajar, compañeros.

UN EXITO DE LA ASOCIACION PADRES DE RHEYDT: FIESTA DE NAVIDAD

Ante una concurrencia de unos 150 niños y más de 300 adultos, celebró la Asociación de Padres de Familia de Rheydt, en diciembre, una gran fiesta de Navidad.

En ella, el grupo de danzas de niños ofreció al público varios bailes infantiles, que fueron muy aplaudidos. El programa fue completado por la representación de dos sainetes, a cargo de los niños de las clases de español de Rheydt, y villancicos cantados por niños y adultos.

La fiesta concluyó con la rifa de la «Fiesta de Navidad» y constituyó un éxito de la recién creada Asociación de Padres de Rheydt.

¡OJO! EN BADEN-WÜRTTEMBERG (Con las clases especiales-Sonderschule)

Según datos facilitados por el Ministerio de Cultura del Estado de Baden-Württemberg, el 10,6 por 100 de los alumnos de las escuelas especiales (Sonderschulen) son extranjeros. La cifra es alarmante si se tiene en cuenta que esto supone un aumento del 4,3 por 100 en dos años. En este espacio de tiempo ha aumentado el porcentaje de alumnos extranjeros en las escuelas primarias (Grundschulen) en 1,5 por 100 alcanzando así un total de 8,5 por 100.

Además sabemos que solamente un 3,2 por 100 de todos los alumnos del citado Land, incluidos los extranjeros, van a parar a tales clases.

De los 3.773 alumnos españoles residentes en la región, 395 visitaron en el curso pasado una clase de tales escuelas, es decir, el 10,5 por 100.

Estos datos hablan por sí solos: Las escuelas de minusválidos, se están convirtiendo en las escuelas de los extranjeros. No cabe duda, los profesores de las escuelas primarias y secundarias se «quitan de encima», a aquellos alumnos que están necesitando su ayuda.

Apremia pues oponerse por todos los medios al traslado de los niños a tales escuelas, cuando las causas del fracaso escolar están dadas por la escuela y no por la inteligencia del alumno.

Sobraba un NO

En el artículo «UNA ESPERANZA... QUE SE LLAMA WALTER SCHEEL de J. A. ARZOZ, publicado en diciembre de 1978, dice: "Pero los prejuicios existen en los alemanes y no en nosotros".

Correcto es, y así lo escribió el autor: "Pero los prejuicios existen en los alemanes y en nosotros".

LA EMBAJADA ESPAÑOLA Y EL KINDERGELD

Con una nota de protesta ante el ministro de Negocios extranjeros de la R. F. A. ha reaccionado la Diplomacia española en Bonn por la reducción del subsidio familiar a los trabajadores españoles que residen desde hace quince años en Alemania y cuyos hijos están en España. En la nota, la Embajada expresa su «hondata preocupación» por tal medida, que califica de injusta y unilateral.

Por su parte el agregado Laboral señor Gortázar ha enviado un informe al respecto al Director General del I. E. E., «con el objeto de eliminar mediante convenios bilaterales» esta nueva discriminación.

COMISION MIXTA: PADRES-MAESTROS

Con la formación de una comisión mixta, padres-maestros han concluido el encuentro a nivel de Juntas entre la Federación Regional de Asociaciones de Padres de Baden-Württemberg y la recién formada Federación de Maestros del citado Land. El objetivo a conseguir es: estrechar contactos y mantener relación entre ambas organizaciones.

NECESITAN TRABAJO RECIBIRAN ESTADISTICAS (LOS JOVENES EXTRANJEROS)

En unos 43.000 se calcula el número de jóvenes extranjeros que abandonaron las escuelas en el curso pasado en la R. F. A.

A la pregunta de algunos parlamentarios alemanes de cuántos de esos jóvenes no han obtenido un puesto de aprendizaje, respondió el señor Engholm, secretario de estado del Ministerio Federal de Educación y Ciencia, que no existen estadísticas al respecto. Lo que se sabe es que, en el curso 75/76, de 23.038 jóvenes que buscaron asesoramiento profesional en oficinas oficiales, solamente 4.251 encontraron un puesto de aprendizaje en alguna empresa, 3.600 en escuelas especiales profesionales y 4.525 un puesto de trabajo. Es decir, casi la mitad se quedó en la calle. De los 170.600 jóvenes entre los quince y dieciocho años, que vivían en la R. F. A. durante el curso 76/77, solamente 60.000 de ellos visitaron algún tipo de escuela profesional. El alto funcionario consoló a los parlamentarios prometiéndoles estadísticas exactas para el año en curso.

Entonces sabemos estadísticamente lo que vemos día a día con nuestros propios ojos: El abandono vergonzoso a que se ve relegada la juventud trabajadora extranjera.